



Pereira, 08 de abril de 2024

Señor:

Carlos Alberto Palacios Chaverra  
Director Regional (e)  
SENA Regional Risaralda

**Asunto:** Carta abierta para al director regional del SENA Risaralda

Estimado director (e) Carlos Alberto Palacios, reciba nuestro respetuoso saludo.

Como bien usted sabe, durante su administración y nuestra representación sindical, hemos concentrado esfuerzos de trabajo (desde las distancias y el respeto de nuestros roles) para que todos los procesos administrativos salgan avante. Particularmente, hemos detectado juntos que, en los procesos de contratación, nuestra regional adolece de graves problemas; entre ellos, el referido al bienestar de funcionarios, el cual ha sido uno de los de más graves.

En pasadas reuniones de relacionamiento sindical del 2023, pactamos compromisos para garantizar que los procesos de contratación se hicieran efectivos en sus tiempos oportunos para la vigencia 2024. Usted nos garantizó que, gracias al diagnóstico hecho en los procesos, la elaboración de documentos modélicos y la gestión que desde Sindesena alcanzamos para que la Dirección General designara recursos para un abogado dedicado a la contratación, en este año 2024 nuestra regional tendría todo el proceso de contratación de bienestar de funcionarios completo y listo en el primer trimestre.

Sin embargo, a la fecha de hoy, 8 de abril, terminado este periodo, la plataforma SECOP solamente arroja dos procesos del área de bienestar de funcionarios que se han tramitado, el correspondiente a natación y formación en atletismo; adjudicada una, y la otra en proceso de evaluación respectivamente (ver abajo el registro):

SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto/	MC-RSR-DIR-016-2024	FORMACIÓN ATLETISMO	Presentación de oferta	18/03/2024 1:35 PM (UTC -5 horas)	22/03/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto/	MC-RSR-DIR-014-2024	NATACION BIENESTAR FUNCIONARIOS	Presentación de oferta	14/03/2024 8:07 AM (UTC -5 horas)	21/03/2024 3:00 PM (UTC -5 horas)	43.576.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Frente a este panorama, las trabajadoras y trabajadores no podemos aceptar un año más en el cual los contratos de bienestar se publiquen en el segundo semestre, cuando ya no hay tiempo para entrenar en las disciplinas deportivas, se han afectado las necesidades de salud, acceso a cultura o recreación, y cuando los recursos que se adjudican están concebidos para que cubran la totalidad del año.

De igual forma sucede con el plan anual de capacitación para los administrativos de la Regional, donde a la fecha aún no se conoce el cronograma de ejecución. Esperamos que no pase lo mismo de siempre, donde en el primer semestre no se ejecuta ninguna acción.

Es por ello por lo que le escribimos esta carta abierta, para que, de manera clara y sin ambages, deje conocer a todos los funcionarios de nuestra regional la situación actual de los procesos. Puntual y respetuosamente le solicitamos nos dé respuesta pública a las siguientes preocupaciones sentidas de manera general:

- ¿Cuál ha sido el impedimento para que a la fecha la Regional no cuente con todo el proceso de bienestar funcionarios contratado o por lo menos publicado en SECOP II?
- ¿Cuál es y cómo se realizó la proyección de la contratación del proceso de bienestar funcionarios para el 2024?
- ¿Cuál es el plan de capacitación del personal administrativo incluyendo fechas de ejecución?
- ¿Cuáles procesos de contratación se están adelantando en estos momentos desde el despacho regional?
- ¿Cuáles etapas están surtidas para cada uno de los procesos contractuales en materia de bienestar de funcionarios para entrenamientos deportivos?
- ¿Están recibidos todos los requerimientos de alistamiento técnicos para iniciar los procesos contractuales, cuáles faltan y a qué áreas corresponden?
- ¿Es necesario que los trabajadores nos declaremos en acciones de protesta para garantizar el cumplimiento de aquellas responsabilidades administrativas?

Por todo lo anterior, le instamos respetuosamente para contar con una respuesta clara y franca hacia la comunidad de trabajadores de la regional, por la cual sepamos con evidencias la labor realizada al respecto y que se tomen los correctivos en dónde corresponda.

Sea este medio un ultimátum para que los actos que sigan a continuación de su parte resuelvan de inmediato este panorama y como trabajadores podamos confiar en su administración o de lo contrario estaríamos viéndonos en la ardua tarea de organizar acciones que deriven en protestas y traumatismos que dejen en reprobación su labor.



La comunidad de trabajadores del SENA Regional Risaralda queda pendiente.

Gracias por su atención.

Presidente de SINDESENA

Juan Felipe López T.